



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

BASE ADMINISTRATIVA DE CONCURSO PARA CONTRATO TEMPORAL N° 001-2021-RED SALUD ILO, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA RED SALUD ILO

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÁREAS ORGÁNICAS RESPONSABLES

ENTIDAD : RED SALUD ILO

RUC N° : 20519839807.

ÁREAS ORGÁNICAS USUARIAS:

OFICINA DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, C.S. PAMPA INALAMBRICA, C.S. ALTO ILO, C.S. MIRAMAR, C.S. KENNEDY, P.S. LOS ANGELES, P.S. VARADERO, P.S. EL ALGARROBAL Y HOSPITAL ILO

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jirón Miramar N° 400 – Cercado Ilo

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de contratación temporal y de manera excepcional tiene por objeto la cobertura de plazas vacantes presupuestadas, mediante concurso, bajo el régimen laboral del D.L. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones en el Sector Público y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y dentro de los alcances remunerativos del Decreto Legislativo N° 1153 y concordante con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31084, Ley De Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2021; a requerimiento de la Oficina de Salud Individual y Colectiva, C.S. Pampa Inalámbrica, C.S. Alto Ilo, C.S. Miramar, C.S. Kennedy. P.S. Los Ángeles, P.S. Varadero, P.S. El Algarrobal y Hospital Ilo de la Red Salud Ilo, considerando que se tiene demanda en los servicios de Salud por las graves circunstancias que viene causando la pandemia mundial por el COVID-19, que afecta la vida y la salud de la población y de esta manera coadyuvar a que los servicios de salud, permitan a todas las personas, especialmente las de menos recursos económicos, poder recibir asistencia de manera oportuna y con calidad. Es necesario precisar que el periodo de contrato por temporal tendrá una duración de contratación de tres (03) meses, desde la emisión del acto resolutivo, renovable según necesidad y evaluación de desempeño. Así mismo la presente base, es para establecer los procedimientos del concurso para efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes, en función a los Perfiles de Puestos solicitados por el área usuaria y publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las Plazas Ofertadas.

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Corresponde a Recursos Ordinarios del Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, plazas orgánicas pertenecientes a la Red Salud Ilo.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

1.5 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
- Ley N 27867- Ley de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 31084, Ley De Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021.
- Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- TUO de Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 017-96-PCM, que aprueba el procedimiento seguir para la contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N 29248, Ley de Servicio Militar Ley N° 29973, Ley General de persona con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26771, Prohibición de Ejercer la facultad de Nombramiento y contratación de personal en el sector público.
- Decreto Supremo que prorroga la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y D.S. N° 025-2021-SA, mediante el cual, se prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria por 180 días calendario adicionales, esto es, hasta el 01 de marzo de 2022.

1.6 REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

N°	EE..SS.	CANT.	CARGO	NIVEL	REMUN.
1	SEDE ADM	2	ENFERMERA	10	3,344.00
2	EE.SS.	4	MEDICO	15	5,532.00
3	EE.SS.	3	CIRUJANO DENTISTA	1	3,344.00
4	EE.SS.	1	PSICOLOGO	I	3,344.00
5	EE.SS.	3	TEC. ENFERMERIA	STF	2,068.00
6	EE.SS.	2	TEC. LABORATORIO	STF	2,068.00
7	EE.SS.	2	PILOTO	STF	2,068.00
8	EE.SS.	1	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAF	2,041.00
9	HOSPITAL	3	MEDICO ESPECIALISTA	1	5,532.00
10	HOSPITAL	3	MEDICO	1	5,532.00
11	HOSPITAL	5	ENFERMERAS	10	3,344.00
TOTAL		29			



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

II. PERFIL DE PUESTO:

Los perfiles de puestos, son formulados por las áreas orgánicas usuarias, los mismos que se anexaran en la publicación de la convocatoria, de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación de servicio	La modalidad de trabajo es PRESENCIAL en la Red de Salud Ilo
Duración del contrato	Por DOS MESES DEL 01 noviembre al 31 Diciembre del 2021.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimento para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, ni penales. No tener sanción por falta administrativa vigente. No percibir otros ingresos del Estado,

IV. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la Convocatoria en el Portal del M.T., Talento Perú y en el Portal Web de Institución.	Del 18 al 24 de octubre de 2021
Presentación de Curriculum Vitae en la Secretaria de Recursos Humanos	Del 25 al 27 de octubre de 2021 de 08.00 a 12.00m y 13.30 hasta 15.30 p.m.
Evaluación Curricular	El 28 de octubre d 2021
Publicación de Resultados Preliminares. Web Institucional Red Salud Ilo.	El 28 de octubre del 2021
Entrevista Personal (presencial) Tomar las medidas de bioseguridad (doble mascarilla y protector facial)	Del 29 de octubre del 2021
Publicación de Resultados finales Portal Web Institucional:	29 de octubre de 2021
Adjudicación e inicio de labores	02 de noviembre de 2021

V. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

La inscripción de los postulantes se realizará con la entrega de Curriculum Vitae documentado, entregando a la secretaria de la unidad de Recursos Humanos de la Red Salud Ilo en los Horarios de atención de 08.00 a.m. a 12.00 m. y de 13.30 p.m. a 15.30 p.m. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad del detalle de su Curriculum Vitae, y anexos obligatorios al momento de la presentación.

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES:

La Evaluación virtual de los postulantes inscritos, se realizará en DOS ETAPAS, ello, considerando el estado de emergencia sanitaria y la necesidad de mitigar el incremento de



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

contagios en el Distrito y Provincial de Ilo, Región Moquegua, priorizado en el Plan de contención del COVID-19, la misma que se detalla a continuación:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR	100 PUNTOS	80%
ENTREVISTA PERSONAL	100 PUNTOS	20%
TOTAL	100 PUNTOS	100%

6.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

- Para la calificación correspondiente del CURRICULUM VITAE, el postulante deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el PERFIL DE PUESTO.
- La evaluación curricular será en función a 100 puntos, equivalente al 80% del puntaje total, de los cuales el postulante deberá obtener un mínimo de 55 puntos indefectiblemente, para pasar a la etapa de entrevista personal.

6.2 DETALLE DEL CURRICULUM

i. El postulante deberá adjuntar obligatoriamente los documentos en físico, en el orden siguiente:

- DNI
- Solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión
- Anexos del 01 al 04 debidamente llenados con letra legible y firmada
- Curriculum Vitae físico, el mismo que deberá contener aquellos títulos y documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto. (Título Profesional o Técnico, Resolución de término de SERUMS, Colegiatura, Acreditación de Habilitación Profesional vigente, Título de Especialidad o Título de Maestría o Diplomado y Certificados de Cursos, Seminarios y otros).
- Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso. Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

6.3 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será en función a 100 puntos, equivalente al 20% del puntaje total, la presentación deberá cumplir con el cumplimiento de bioseguridad personal (doble mascarilla y protector facial).

6.4 DE LAS BONIFICACIONES

- A las personas con Discapacidad, (Ley N° 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando la resolución y/o carné CONADIS escaneado en formato PDF
- Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, se otorgará una bonificación del 10%, sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando los documentos pertinentes que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.

c. Se tendrá en cuenta los beneficios que se otorga por quintil de pobreza, de acuerdo a sus resoluciones de término de SERUMS, y el porcentaje que corresponde se aplicará sobre el puntaje final obtenido.

d. Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evacuación de Profesionales según Anexo 5
- Evaluación de Técnicos, según Anexo 6
- Evaluación de Auxiliares según Anexo 7

VIII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales, se publicará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web de la entidad: [WWW.REDSALUD ILO](http://WWW.REDSALUDILO).

IX. DISPOSICIONES FINALES

- a. Los miembros de la comisión y miembros que revisen los curriculum vitae y suscriban asumirán la responsabilidad de la calificación otorgada.
- b. El postulante que omita adjuntar o suscribir alguno de los documentos de carácter "obligatorios" Anexos (1 al 4), será descalificado automáticamente.
- c. Los postulantes que resulten ganadores y que se adjudiquen una plaza, estarán sujetos a Control posterior y/o de detectarse que algún postulante incurre en falsedad ideológica o documental o que en el desarrollo del proceso de selección atente contra la fe pública, infringiendo las disposiciones de la presente base, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar
- d. Las Resoluciones de Encargo o Designación de Jefatura y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, serán solo aquellas que sean del Sector Salud - MINSA, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente.
- e. Cualquier otra circunstancia no prevista en la presente base, será resuelta por los miembros de la Comisión, facultados conforme a la Resolución Ejecutiva Directoral Regional N° 176-2021-GRSM-DRSI/DE.

Ilo, 15 de setiembre de 2021

LA COMISION



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

ANEXO N 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL CONCURSO TEMPORAL DE PLAZAS.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONCURSO Y SELECCION DE PLAZAS PARA CONTRATO TEMPORAL Y ACCIDENTAL A PLAZO DETERMINADO 2021 DE LA RED SALUD ILO

S.P.

Yo,.....
Identificado (a) con D.N.I. N°.....con domicilio real en
, Distrito.....
 Provincia....., Región.....

Ante usted, con el debido respeto expongo:

*Que, teniendo conocimiento del CONCURSO TEMPORAL DE PLAZAS A PLAZO DETERMINADO, que se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora 401 Salud Ilo, reuniendo los requisitos necesario para postular al Cargo: solicito a usted tenga a bien acepte mi participación en el presente concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto en las Bases del Concurso aprobado para tal fin en concordancia con las normas legales vigentes, así mismo manifiesto conocer en su totalidad las Bases del Concurso; por lo que **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la información proporcionada en el Curriculum Vitae es auténtica, verás y conforme.*

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi solicitud por ser justicia.

Ilo,..... De..... Del 2021

.....
 Firma

D.N.I. N°.....

N° de Teléfono Celular:
 Correo Electrónico:.....

[Handwritten signatures in blue ink]



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe identificado/a con DNI N° y con RUC N° con domicilio en con estado civil natural del distrito de provincia Región de postulante a la plaza vacante de en el CONCURSO TEMPORAL DE PLAZAS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO 2021 DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, conocedor (a) de mis derechos constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Art. 32° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Red Salud Ilo que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
7. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Red Salud Ilo convocante del presente proceso de contrato Temporal.
8. Tener buena salud física y mental.
9. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Ilo _____ de _____ del 2021

FIRMA DEL DECLARANTE
D.N.I. N°

HUELLA
DIGITAL

Art. 32°-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

RED DE SALUD ILO

RECURSOS HUMANOS

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Acredito Al Siguiete Régimen De Pensiones:

<input type="checkbox"/> Sistema Nacional de Pensiones - ONP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Sistema Privado de Pensiones - AFP	<input type="checkbox"/> Integra	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Hábitat	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP Nº

Otros.....

Ilo..... de de 2,021

.....
FIRMA



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

YO....., identificado/a con DNI N°.....

Con domicilio en..... Del distrito de.....de la

Provincia....., Región.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar con una X según corresponda)

- Que NO tengo pariente o cónyuge que integra la Comisión de Condición de Concursos y Selección de Personal de la Red de Salud Ilo, (No existencia de Vínculos Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

- Que SI tenga pariente que integre la Comisión de Concurso Temporal de Personal de la Red de Salud Ilo. (Existencia de vínculo Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

Si marco el recuadro correspondiente al SI (Precisar su(s) nombre(s) y que es para usted).

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	CARGO POSICION
1.-.....
2.-.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY N° 26771, Y SUS MODIFICATORIAS DE DECRETO SUPREMO 021-2000-PCM Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N° 017-2002-PCM Y DECRETO SUPREMO N° 034-2005-PCM, Y DE ACUERDO A LA LEY N° 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GERENAL APROBADO POR DECERETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Ilo....., de del 2021

.....
FIRMA



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

ANEXO 5

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATO TEMPORAL PLAZO DETERMINADO

(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____
Cargo que postula : _____
Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.-Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (50) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Universitario 30 Ptos 1.2. Título de Especialista. +10 Ptos 1.3 Grado Magister +4 Ptos 1.4 Grado Doctorado +6 Ptos. 2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (30) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos 3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado. 4.- Méritos: Su calificación será por Resolución (02 puntos) por Cartas de felicitación y otras será de (01) punto, hasta un máximo de diez (10) puntos. NOTA : El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo,de.....del 2021

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

ANEXO 6

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATO TEMPORAL PLAZO DETERMINADO

(TECNICOS)

Apellidos y Nombres : _____
Cargo que postula : _____
Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.- Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Técnico 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.	
4.- Méritos: Su calificación será por Resolución (02 puntos) por Cartas de felicitación y otras será de (01) punto, hasta un máximo de diez (10) puntos. Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo,de.....del 2021

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

RED DE SALUD ILO

RECURSOS HUMANOS

ANEXO 7

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATO TEMPORAL PLAZO DETERMINADO

(AUXILIARES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- Nivel Educativo:</p> <p>Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables:</p> <p>1.1. Egresado estudios superiores 30 Ptos</p> <p>1.2. Secundaria Completa. 28 Ptos</p> <p>2.- Capacitación</p> <p>Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos</p> <p>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos</p> <p>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos</p> <p>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos</p> <p>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p> <p>3.- Experiencia Profesional y/o Laboral:</p> <p>Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.</p> <p>4.- Méritos:</p> <p>Su calificación será por Resolución (02 puntos) por Cartas de felicitación y otras será de (01) punto, hasta un máximo de diez (10) puntos.</p> <p>NOTA :</p> <p>El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado</p> <p>Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.</p>	

ILO,DE.....el 2021

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Plaza de 01 profesional de Enfermería para la Red de Salud Ilo, unidad Ejecutora 401-Salud Ilo para que labore en la Unidad Funcional de Calidad.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Contar con 01 profesional de Enfermería para que desarrolle funciones y acciones de la Unidad Funcional de Calidad: actividades de gestión, provisión organizaciones de la calidad en salud para la mejora continua de las prestaciones sanitarias de los ee.ss de la Red de Salud Ilo.

3.- FUNCIONES A REALIZAR:

- Planificar, dirigir, coordinar actividades técnico administrativas de Gestión de la Calidad.
- Coordinar y participar en la elaboración de documentos de gestión incorporando el enfoque de calidad.
- Elaborar, adecuar directivas para la ejecución de planes, procesos de la gestión de la calidad a favor de las prestaciones integrales y de calidad de acuerdo a prioridades y normatividad sanitaria.
- Propiciar la participación interdisciplinaria en el desarrollo de las acciones de gestión de la calidad como: autoevaluaciones, macroprocesos, etc.
- Supervisar, monitorizar y evaluar el desarrollo de actividades de gestión de la calidad que deben cumplir los ee.ss de la Red de Salud Ilo.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, normas y procedimientos establecidos en gestión de la calidad.
- Asumir la coordinación técnica de la E.S. Control de ITS. VIH/SIDA.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato

4.- REQUISITOS MINIMOS:

Educación:

- Título profesional Universitario de Licenciado en Enfermería.
- Colegiatura y Habilitación profesional.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Experiencia mínima de 01 año en la profesión
- Conocimiento de funciones de Gestión de la Calidad

Experiencia:

- Experiencia laboral en la gestión de la calidad de 6 meses a más.

Capacidades, habilidades y actitudes:

Capacidades.

- Conocimiento de la gestión de la calidad en las prestaciones sanitarias.
- Capacidad de análisis crítico, negociación.
- Conocimiento de bioestadística e informática nivel intermedio.

Habilidades.

- Para trabajar en equipo y problematizar.
- Habilidades para abogacía.
- Liderazgo, cooperación y motivación al personal.
- Concretar resultados en el tiempo oportuno

Actitudes:

- De vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás: de solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.
- Juicio crítico y resolutivo.
- Ética y valores: honestidad, solidaridad y honradez

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

6.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA MEDICO CIRUJANO

1. OBJETO

Contratación de servicio de (02) Médico Especialista en Cirugía para que labores en el Hospital Ilo de la Red de Salud Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (02) Medico que prestara servicio en Centro quirúrgico, Emergencia, Hospitalización, Consulta externa en el Hospital Ilo de la Red Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional de Medico
- Colegiatura y habilitación profesional
- Título de Médico Especialista en Cirugía
- Resolución de SERUMS
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia
- Experiencia Laboral en el sector Público y/o privado mínimo de dos años de trabajo.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención en Áreas Quirúrgicas según especialidad
- Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud y de la vida.
- Consulta externa de Medicina general
- Atención en hospitalización
- Elaborar historias clínicas, llenar los formatos únicos de atención del SIS, expedir informes médicos y de salud, certificados de defunción, constancias de atención, y otros documentos según normatividad vigente.
- Realizar el acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir riesgos laborales.
- Proponer y ejecutar las actividades para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención médica.
- Coordinación para viajes de referencia de pacientes de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad
- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja.
- Otras que asigne el Jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION. -

El plazo del Contrato Temporal por necesidad de Servicio hasta el 31 de diciembre del 2021, y renovación previa evaluación hasta la culminación de la emergencia Sanitaria contados a partir de la suscripción del contrato

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	De acuerdo al presupuesto Disponible
Monto mensual del servicio	De acuerdo al presupuesto Disponible

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación y la evaluación periódica de los resultados obtenidos.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA MEDICO GINECOLOGO

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) Médico Ginecólogo para que labore en el Hospital Ilo de la Red de Salud Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) Médico especialista Ginecólogo que prestará servicio en Hospitalización, Centro Quirúrgico, Consultorios Externos, ecografía y otros del Hospital Ilo de la Red Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional de Médico Cirujano.
- Especialista en Gineco-Obstetricia
- Colegiatura y Habilitación Profesional
- Capacidad analítica
- Condiciones para trabajar en equipo
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Experiencia laboral no menor de 1 año.
-

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención en Áreas Quirúrgicas según especialidad
- Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud y de la vida.
- Consulta externa de Medicina general
- Atención en hospitalización
- Elaborar historias clínicas, llenar los formatos únicos de atención del SIS, expedir informes médicos y de salud, certificados de defunción, constancias de atención, y otros documentos según normatividad vigente.
- Realizar el acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir riesgos laborales.
- Proponer y ejecutar las actividades para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención médica.
- Coordinación para viajes de referencia de pacientes de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad
- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja.
- Otras que asigne el Jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION. -

El plazo del Contrato Temporal por necesidad de Servicio hasta el 31 de diciembre del 2021, y renovación previa evaluación hasta la culminación de la emergencia Sanitaria contados a partir de la suscripción del contrato

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento De acuerdo al presupuesto Disponible
Monto mensual del servicio De acuerdo al presupuesto Disponible

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación y la evaluación periódica de los resultados obtenidos.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA MEDICO GENERAL

1. OBJETO

Contratación de servicio de (03) Médico General para que labore en el Hospital Ilo y (04) Médicos para EE.SS. de la Red de Salud Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (07) Medico General que prestara servicio en Emergencia en el Hospital Ilo y EE.SS. de la Red Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional de Medico
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia
- Experiencia Laboral en el sector Público y/o privado mínimo de dos años de trabajo.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud y de la vida.
- Elaborar historias clínicas, llenar los formatos únicos de atención del SIS, expedir informes médicos y de salud, certificados de defunción, constancias de atención, y otros documentos según normatividad vigente.
- Realizar el acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir riesgos laborales.
- Proponer y ejecutar las actividades para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención médica.
- Coordinación para viajes de referencia de pacientes de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad
- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja.
- Otras que asigne el Jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION. -

El plazo del Contrato Temporal por necesidad de Servicio es el 31 de diciembre del 2021, y renovación previa evaluación hasta la culminación de la emergencia Sanitaria contados a partir de la suscripción del contrato.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento
Monto mensual del servicio

De acuerdo al presupuesto Disponible
De acuerdo al presupuesto Disponible

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación y la evaluación periódica de los resultados obtenidos.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO TEMPORAL POR NECESIDAD DE SERVICIO
PILOTO DE AMBULANCIA

1. OBJETO

Contratación de 01 Trabajador Piloto de Ambulancia para que labore en el servicio de Transportes del Área de Servicios Generales 01Piloto para el Hospital Ilo de la Red salud Ilo, Unidad Ejecutora 401 - Salud Ilo

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Requerimiento de 01 Piloto de Ambulancia con conocimiento y experiencia en manejo de ambulancia a fin de fortalecer el servicio de transportes. Del Hospital Ilo de la Red de Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Licencia de Conducir A II B vigente
- Estudios culminados de secundaria.
- Experiencia no menor a 1 año en funciones similares
- Conocimiento de Normas de Higiene y bioseguridad hospitalaria.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales
- Condiciones óptimas de salud
- Trabajo bajo presión

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Traslado de pacientes referidos de nuestro hospital a otros establecimientos de Salud IPRESS
- Traslado de personal de reten para emergencia hospitalarias y/o referencias.
- Traslado de medicamentos e insumos logísticos de la sede administrativa al hospital y viceversa.
- Traslado de documentación a la sede administrativa.
- Limpieza periódica de Unidades móviles y mantenimiento permanente
- Y otras que ordene el director del Hospital.
- Otras que asigne el jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION. -

El plazo del Contrato Temporal por necesidad de Servicio es hasta la culminación de la emergencia Sanitaria contados a partir de la suscripción del contrato

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	De acuerdo al presupuesto Disponible
Monto mensual del servicio	De acuerdo al presupuesto Disponible

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación y la evaluación periódica de los resultados obtenidos.



TERMINOS DE REFERENCIA

1.- OBJETO:

Contratación de personal, tres (03) Cirujanos Dentistas, para que labore en el Área de **Odontología** de los EE.SS. de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito y Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar los Servicios de Profesionales (03) Cirujanos Dentistas con la finalidad de brindar atención a pacientes de diversas estrategias en el C.S. Alto Ilo.

3.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional
- Constancia de habilitación profesional del colegio respectivo
- Resolución de SERUMS
- RUC Activo y Habido
- Disponibilidad Inmediata

4.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Ejecutar actividades odontológicas recuperativas básicas y en los casos que requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente, dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo a las guías de atención establecidas.
- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucales para el cuidado de la salud de los usuarios.
- Examinar e indicar procedimientos odontológicos para diagnosticar y prescribir tratamientos
- Ejecutar orientación y consejería en salud bucal al paciente, de acuerdo a los resultados del diagnóstico
- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia en todos los niveles de atención, Capacitación a docentes en Instituciones Educativas, APAFAS, Kioscos, Agentes Comunitarios y Juntas Vecinales
- Otras funciones que le asigne su Jefe Inmediato



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Contratación de personal, para que labore en el Área de PSICOLOGIA del Centro de Salud de Alto Ilo de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar los Servicios de 01 Psicólogo para poder atender las necesidades con personal idóneo y calificado, para prestar servicios en:

- C.S. Alto Ilo – Psicología

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

- Título Profesional en Psicología
- Copia de Colegiatura
- Constancia de Habilitación del Colegio profesional
- Resolución de haber concluido SERUMS

4. REQUISITOS FACULTATIVOS

- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar
- Capacitación en orientación y consejería en salud mental
- Experiencia en la conducción de talleres grupales en adolescentes y jóvenes y/o grupos sociales

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Brindar atención a los pacientes
- Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, en el Establecimiento de Salud.
- Consejería individual, grupal y familiar.
- Motivación de pacientes para incorporarse a alguna modalidad de tratamiento (entre 3 a 5 sesiones)
- Control y seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas al 100% de los profesionales del primer /segundo nivel de atención de su jurisdicción, a través de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ.
- Manejo de los protocolos de atención según la Guía práctica clínica en trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotropas y otras Guías Clínicas del Ministerio de Salud.
- Cumplimiento de la Metas
- Elaboración, presentación de informes mensuales sobre atenciones y capacitaciones.
- Otros que asigne jefatura.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO:

Contratación de dos (02) Técnico en Laboratorio para EE.SS. de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos de Laboratorio, con experiencia para el cargo que postula, para prestar servicios en:

- C.S. Alto Ilo - Laboratorio

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título de Técnico
- Experiencia de trabajo mínima de 06 meses
- Capacitación en procedimientos de laboratorio
- Proactivo, capacidad de trabajo en equipo
- Disponibilidad Inmediata

REQUISITOS FACULTATIVOS

Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cumplir con el procedimiento en áreas de hematología, bioquímica, uro análisis, parasitología, inmunología y baciloscopias, de acuerdo a procedimientos normados.
- Realizar tomas de muestras a pacientes COVID-19.
- Cumplir con los procedimientos de toma de muestra para exámenes como: baciloscopias, cultivos, y otras extras pulmonares.
- Apoyo en toma de muestras para diagnóstico de enfermedad, TBC, VIH y Sífilis.
- Apoyo en el llenado correcto de órdenes de laboratorio para solicitud de muestras.
- Remitir muestras para cultivo del BK en forma segura y realizar el seguimiento respectivo.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Recepcionar, catalogar y codificar muestras de acuerdo a las normas establecidas para llevar un correcto control y fácil ubicación de las muestras tomadas.
- Apoyar en la elaboración del inventario de materiales, equipos y otros correspondientes al servicio para el correcto uso y control.
- Mantener el orden y cumplir con las medidas de bioseguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.
- Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones vigentes.
- Velar por la seguridad, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales asignados al servicio.
- Mantener actualizado los registros de baciloscopias, cultivos y pruebas de sensibilidad.
- Apoyar en las acciones educativas al paciente que requiere diferentes análisis de laboratorio.
- Entrega de resultados en forma oportuna y de los informes correspondientes por las actividades realizadas.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.



TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Contratación de personal de servicios como Chofer para que labore en el en el Centro de Salud de Alto Ilo de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

La contratación del presente servicio permitirá el transporte y traslado de los pacientes, insumos, personal y otros, con experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el sector salud.

- C.S. Alto Ilo - Chofer

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

- Certificados de Estudios secundaria concluida
- Experiencia mínima 1 año en el sector público
- Licencia de Conducir A-II b
- Capacitación en Primeros Auxilios (RCP)
- Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del COVID-19
- Proactivo y alto grado de responsabilidad
- Disponibilidad inmediata

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Traslado de los insumos
- Traslado de personal para realizar las visitas domiciliarias a los pacientes
- Traslado de los pacientes según sea la urgencia o emergencia
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad para evitar infracciones o faltas en lo asignado
- Asegurar el adecuado funcionamiento del vehículo
- Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo a cargo
- Llevar el uso de cuaderno de control de transporte
- Otras funciones que sean asignadas por su jefatura Inmediata



TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Contratación de personal de Auxiliar Asistencial para que labore en el en el Centro de Salud de Miramar de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

La contratación del presente servicio permitirá la desinfección y limpieza de los ambientes del EESS Y otros, con experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el sector salud.

- **C.S. Miramar**

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

- Certificados de Estudios secundaria concluida
- Experiencia mínima 6 meses en el sector público
- Capacitación en limpieza y desinfección de ambientes, vajilla y similares
- Proactivo y alto grado de responsabilidad
- Disponibilidad inmediata

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- a. Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares
- b. Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- c. Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad
- d. Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes
- e. Operar equipo de manejo sencillo
- f. Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones
- g. Demás actividades afines que se le asigne por la naturaleza de sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
RECURSOS HUMANOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS (AS) EN ENFERMERÍA

I. GENERALIDADES

Contratación de personal de Técnicos (as) En Enfermería para que labore en los EE.SS. de la Unidad Ejecutora Ilo, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua.

II. PERFIL DE PUESTO TECNICO (A) EN ENFERMERÍA REQUISITO DETALLE:

- Título Profesional de Técnico en Enfermería Adjuntar copia simple de título.
- Cursos o estudios de especialización Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, a partir del año 2017 a la fecha. Conocimientos complementarios
- Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable) Características del puesto)
- Atención de posibles y casos confirmados de COVID 19
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Otras actividades que le asigne la jefatura con autorización de Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral.
- Habilidades o competencias
- Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, resultados, trabajo en equipo.
- Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
- Garantizar la confidencialidad, tratándose del seguimiento de posibles casos y casos confirmados. Otros
- Declaración Jurada de gozar de buena salud
- No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

TERMINOS DE REFERENCIA

1. ASPECTOS GENERALES:

- DEPENDENCIA: HOSPITAL ILO

2. OBJETIVO

- Realizar atención del paciente en el servicio de Emergencia , Hospitalización

3. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS.

- Contratar (01) Profesional de Enfermería en la modalidad de suplencia.

8. REQUISITOS:

FORMACION ACADEMICA

Título: "Licenciada en enfermería".

CAPACITACION

Certificación con una antigüedad de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

EXPERIENCIA:

Haber realizado funciones de enfermería en Hospital con un tiempo mínimo de 1 año de experiencia.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Preparación y verificación de equipos operativos y materiales.
- Brindar atención de Enfermería integral a pacientes adultos
- Brindar atención de Enfermería integral a pacientes pediátricos
- Cumplir con el tratamiento y procedimientos indicados.
- .Atención y cuidados de Enfermería humanizados a los pacientes que acuden al servicio.
- Cumplir estrictamente con los trámites administrativos del SIS.
- Cumplir con las funciones de enfermera en las áreas solicitadas.
- Cumplir con la programación y ejecución de actividades de enfermería en las áreas mencionadas.
- Cumplir con la programación del rol de trabajo
- Otras funciones que le delegue la Jefatura inmediata.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo contractual del servicio es 01 (una) año.

7. SUPERVISION Y CONFOMIDAD DEL SERVICIO: Por el jefe inmediato

GERENCIA REGIONAL SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO - HOSPITAL ILO
.....
L.c. Mariela Dueñas Rospigliosi
C.E.P. 13511 R.E.E 4561
JEFATURA SERVICIO ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

1. ASPECTOS GENERALES:

- DEPENDENCIA: HOSPITAL ILO

2. OBJETIVO

- Realizar atención del paciente en el servicio de centro quirúrgico.

3. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS.

- Profesional de Enfermería especialistas en Centro Quirúrgico (Quirófano, Recuperación y Esterilización), en la modalidad de suplencia.

12. REQUISITOS:

FORMACION ACADEMICA

Título: "Licenciada en Enfermería". Especialista en centro quirúrgico

CAPACITACION

Certificación con una antigüedad de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

EXPERIENCIA:

Haber realizado funciones de enfermería con un tiempo mínimo de 1 año de experiencia.

13. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Preparación y verificación de equipos operativos y materiales quirúrgicos.
- Asumir el traslado de paciente pos operado conjuntamente con el anestesiólogo y cirujano desde la mesa quirúrgica a la camilla post operatoria hasta el área de URPA.
- Monitorizar al paciente post operatorio inmediato, sus condiciones y estado de salud durante la recuperación del paciente en coordinación con el Anestesiólogo.
- Realizar monitoreo neurológico mediante la escala de ALDRETE Y BROMAGE.
- Atención y cuidados de Enfermería humanizados a los pacientes que acuden al área de Centro quirúrgico.
- Cumplir con las funciones de Enfermería instrumentista en las diferentes intervenciones quirúrgicas.
- Cumplir con las funciones de enfermera circulante en las diferentes intervenciones quirúrgicas.
- Brindar atención de Enfermería a pacientes de la Unidad de Recuperación Post anestésica.
- Cumplir estrictamente con los trámites administrativos del SIS.
- Cumplir con las funciones de enfermera en las áreas solicitadas.
- Realizar actividades de limpieza descontaminación empaquetado esterilización y distribución de material médico quirúrgico en central de esterilización.
- Cumplir con la programación y ejecución de actividades de enfermería en las áreas mencionadas.
- Cumplir con la programación del rol de trabajo
- Otras funciones que le delegue la Jefatura inmediata.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo contractual del servicio será a partir del mes de octubre del 2021

7. SUPERVISION Y CONFOMIDAD DEL SERVICIO: Por el jefe inmediato

REFERENCIA REGIONAL SALUD MOQUEGUA
REDE DE SALUD ILO - HOSPITAL ILO
Marleny Dueñas Rospigliosi
C.E.P. 13511 R.E.E. 4561
JEFEATURA SERVICIO ENFERMERIA



"Por un Desarrollo Concentrado"

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Dirección Regional de Salud Moquegua

Red de Salud Ilo

TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA

1. ENTIDAD

Hospital Ilo – Organo desconcentrado de la Red de Salud Ilo.

2. OBJETO Y JUSTIFICACION

Contar con 01 Médico especialista en CIRUGIA GENERAL para cubrir la atención diferenciada en áreas de Hospitalización, Emergencia; Consulta Externa, Sala de Operaciones, 01 Médico Especialista en ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION para cubrir la atención en Centro Quirúrgico y Emergencia en pacientes críticos, perteneciente al Servicio de Cirugía y Anestesiología del Hospital de Ilo.

3. DEPENDENCIA PARA DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO

Servicio de Cirugía y Anestesiología del Hospital de Ilo

4. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (indispensable).
- Contar Diploma de colegiatura y habilitación profesional vigente (indispensable).
- Presentar copia simple del Título de Médico Especialista y registro de la especialidad (indispensable).
- Disponibilidad del horario de trabajo a disposición del supervisor del área de cirugía.
- Contar con entrenamiento laparoscópico básico como mínimo (acreditado)
- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica convocada, como mínimo de 51 horas.
- Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Cumplir con la programación asistencial del Servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta, rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes.
- b) Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
- c) Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas.

- d) Realizar un correcto registro del acto médico en la Historia Clínica, de la información requerida por la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía, de la intervención quirúrgica en el Reporte Operatorio, en los formularios empleados en la prestación de salud brindada al paciente para el reporte de los sistemas informáticos institucionales.
- e) Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la Ley y las normas de la institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud.
- f) Cumplir con las pautas del consentimiento informado, para los procedimientos informar al paciente y/o familiares el diagnóstico, las conductas terapéuticas, las posibles complicaciones y explicándoles los riesgos durante el intra y post operatorio.
- g) Evaluar los casos clínicos en los que está programado para intervención quirúrgica, el día previo, de manera que le permita plantear la estrategia quirúrgica más adecuada.
- h) Actuar como cirujano principal, primer o segundo ayudante según las necesidades del caso e indicaciones del Jefe de Servicio.
- i) Realizar la ficha de reporte operatorio, señalando claramente lo encontrado, la descripción de la técnica y sus resultados. Además, llenara la ficha de anatomía patológica pertinente de acuerdo al caso.
- j) Redactar las indicaciones post operatorias, luego de finalizar el acto quirúrgico.
- k) Informar, luego de la cirugía, los resultados a los familiares directos del paciente.
- l) Desarrollar actividades docentes y de investigación, programados por el Servicio de Cirugía, debidamente autorizado y coordinado por el área de capacitación del Hospital – Ilo.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

El pago será de acuerdo a las normas vigentes del MINSA

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificara el avance de las prestaciones, así como de los resultados obtenidos.

8. EXPERIENCIA LABORAL:

Acreditar como mínimo dos (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico (indispensable).

9. CONOCIMIENTOS:

Manejo de Software en entorno WINDOWS: Procesador texto, Hoja de Cálculo y Correo electrónico.

Manejo adecuado de formatos SIS





ANEXO N° 6

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS A PLAZO DETERMINADO

ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 100 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

Factores a Evaluar – Puntaje Mínimo 25 Puntos	Puntaje
ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante.(máximo 5)	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (máximo 5 puntos)	
CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (máximo 10 puntos)	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (máximo 10 puntos).	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL QUE POSTULA Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (máximo 10 puntos).	
TOTAL ENTREVISTA	

Ilo,.....de.....del 2021.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO